

- Se habilitará como salida la puerta existente en el Patio 2º Izqda.
- El acceso al Cementerio será sólo para visitas y colocación de flores, y se recomendará a los visitantes que lleven agua del exterior. No se permitirá el lavado ni baldeo de cesiones, por lo que se deberán clausurar los grifos y guardar los cubos.
- La entrada será por la puerta oficial desde las 08:30 hasta las 16:30, en tandas de 150/200 personas aproximadamente, tras lo cual se interrumpirá el acceso o se cerrará la puerta.
- El grupo máximo por unidad familiar o nicho / sepultura es de cinco personas. Una vez dentro de las instalaciones deberán guardar la distancia de seguridad entre sí (si no son convivientes) y con respecto a otros grupos que estén en el recinto, así como seguir llevando mascarilla en todo momento.
- La duración de la visita será de 45 minutos, 15 minutos antes se avisará por timbre y megafonía para que se dirijan a la puerta lateral del Patio 2º Izquierda para salir del Cementerio.
- Se contempla la adaptación de las anteriores medidas a las circunstancias que existan en su momento.
- No se permitirá fumar si no existiera una distancia interpersonal como mínimo de 2 metros.
- Además del dispensador de hidrogel de la pared, se procurará la colocación de dispensadores de mano en los diferentes Patios, en las zonas de más tráfico de visitantes.
- Se suspenden las ceremonias religiosas que tradicionalmente se celebraban en el Cementerio en esas fechas.
- No se dará información al público que suponga consultar la base de datos o los libros de inhumaciones. Para las dudas y consultas se remitirá a los interesados al Negociado de Cementerio, tanto por teléfono, de lunes a viernes, en horario de 12:15 a 13:30, como por correo electrónico a negociadodecementerio@elpuertodesantamaria.es